

COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del Suministro de Sistemas de Neuroestimulación implantables para el tratamiento del dolor crónico con destino al Hospital de FREMAP sito en Majadahonda, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61**, con número de expediente **LICT/99/114/2019/0109** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

LOTE 4	
LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
PRIM, S.A.	<p>La oferta presentada por el presente licitador ha quedado excluida del procedimiento de adjudicación por no cumplir las Instrucciones de cumplimentación de la oferta económica establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en las cuales se establecen los supuestos de exclusión de la oferta, habiendo excedido la oferta presentada por el licitador, el precio máximo unitario para tres de los componentes de la oferta.</p> <p>Señala el Pliego de Cláusulas Administrativas: El precio ofertado no podrá ser igual ni inferior a cero ni superar el precio unitario máximo establecido.</p>

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **10 de febrero de 2020**.

